

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 02 DE MAYO DE 2022

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/SE/1114/2022, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Asamblea municipal de la Organización Ciudadana "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE.	Tipo de Participación: Fiscalizador.
--------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

Lugar y periodo de la comisión:
En el Municipio de San Quintín, Baja California, los días 24 y 25 de abril de 2022, en la ubicación: Salón Sindical SNTE 3 C. Gustavo A. Vallejo s/n, Colonia Lázaro Cárdenas, San Quintín, B.C.

Actividades realizadas:
De conformidad al artículo 54, numerales 2 y 3, de los Lineamientos de Fiscalización para las Organizaciones Ciudadanas que Manifiesten su Interés en Constituirse como Partido Político Local en el Estado de Baja California, se realizaron las actividades de verificación de propaganda utilitaria, así como de los gastos asociados a la realización de la asamblea, a fin de confrontar la información con la que en su momento se presente la Organización Ciudadana en los informes respectivos, asimismo, se levantó el acta respectiva al final de la asamblea.

Resultados obtenidos:
Los plasmados en el acta levantada.

Contribuciones a la Institución:
Fortalecer y garantizar que los trabajos y actividades del proceso de constitución de partidos políticos en el Estado, se realicen de acuerdo a la normatividad electoral.

Conclusión: Satisfactoria.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. ALEJANDRO VALENTÍN GARCÍA GÓMEZ
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO